

Relación que se cita

Número de plazas	Plazas	Grado	Haber base	Retrib. complen.
1	Encargado del «Boletín Oficial» de la provincia	7	16.000	16.000
4	Delineantes de entrada	7	16.000	16.000
1	Telefonista	5	14.000	14.000
3	Oficiales Tahona Provincial	6	15.000	15.000
3	Maceros-Ordenanzas	5	14.000	14.000
5	Prácticos Servicios Arqueológicos	7	13.000	16.000
4	Prácticos Recaudación	7	16.000	16.000
2	Prácticos Estadística	7	16.000	16.000

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto en esta Corporación.

En virtud del acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de enero pasado, se ha anunciado convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto, con dirección, adscrito al Servicio de Construcciones Civiles de esta Corporación, que se halla dotada con el sueldo de 28.000 pesetas anuales en concepto de sueldo base y una retribución complementaria de 23.240 pesetas, igualmente anuales, quinquenios acumulativos del 10 por 100, dos pagas extraordinarias, un plus de Jefatura de 14.000 pesetas anuales y un plus de mayor responsabilidad de cuantía de 102.480 pesetas anuales con derecho al percibo de honorarios, en cuyo montante será absorbible el plus de mayor responsabilidad, por los trabajos que le sean encomendados, de conformidad con lo previsto en el artículo octavo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos complementarios de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en el ejemplar número 17, correspondiente al día 8 de los corrientes.

San Sebastián, 12 de febrero de 1965.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.126-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la convocatoria de oposición para la provisión de seis plazas de Delineantes de tercera en esta Corporación.

En virtud de acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de enero pasado, se ha anunciado convocatoria de oposiciones para la provisión de seis plazas de Delineantes de tercera, que se hallan dotadas con el sueldo anual de 18.000 pesetas y una retribución complementaria de 17.000 pesetas igualmente anual, quinquenios acumulativos del 10 por 100, dos pagas extraordinarias, un plus de rendimiento de 6.000 pesetas y un plus de dedicación de 9.000 pesetas, ambos anuales, y demás derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento General de Funcionarios de Administración Local.

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos complementarios de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en el ejemplar número 17, correspondiente al día 8 de los corrientes.

San Sebastián, 12 de febrero de 1965.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.124-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para proveer cuatro plazas de Auxiliares administrativos y dos plazas de Auxiliares de Contabilidad en esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1964), en relación con lo estatuido en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

D.^a María Angeles Gil Odriozola.
D.^a María Soledad Aguirre Jiménez.

D.^a Begoña González Aznar.
D. Diego Espadas Fernández.
D.^a María del Carmen Tellería Arratibel.
D.^a María del Coro Mexia Unzuurrungaza.
D.^a María Soledad Celis Arrastoa.
D.^a María Cristina Fernández Garmendia.
D.^a Inmaculada Fernández Echabe.
D.^a María del Carmen Domenech Trincado.
D.^a María del Pilar Valdivielso Pueyo.
D.^a Concepción Chaos Lloret
D.^a María del Rosario Olaciregui Chinchurreta.
D.^a María de los Dolores Garagorri Soloa.
D.^a Trinidad Fernández de Casadevante Larraz.
D.^a Ana María Zarandona Rodríguez.
D.^a María Teresa Ruiz de Larrinaga Olascoaga.
D.^a María Antonia Bengoa Oteiza.
D.^a María Mercedes de Castro Gómez.
D. Jesús María Cufiño Unsain.
D. Raimundo Cortina Buzon.
D.^a María del Pilar del Guayo Samaniego.
D.^a María Visitación Imaz Aramendi.
D.^a María Angeles Aristeguieta Loizu.
D.^a María Visitación Imaz Aramendi.
D.^a María Soledad Gómez Egaña.
D.^a María Jesús Bergera Auzmendi.
D.^a María Jesús Mateos García.
D. Juan Manzana Lusarreta.
D.^a Ana del Carmen Moreno Roda.
D.^a María Elena Ibáñez Goyeneche.
D.^a María Lourdes Berra Inchausti.
D. Mariano Hulci Astiz
D.^a María Isabel Insausti de Diego.
D. Juan María Larreta Uranga.
D. Enrique Senra Veiga.
D.^a Elvira Marín Leibar.

Excluidos

D.^a María del Pilar Marticorena Almazán.
D.^a María Ascensión Ugartemendía Lopetegui.

Los aspirantes excluidos, si consideran infundada la exclusión, podrán formular recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 15 de febrero de 1965.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.125-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación.

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Delineante de esta excelentísima Diputación Provincial, por el presente se hace público que han sido admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan:

Doña María Dolores Bayo Benítez.
Don Fernando Lazo Gómez.
Doña Natividad Camacho Muñoz.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se publica a los efectos consiguientes.

Huelva, 15 de febrero de 1965.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, Guillermo Álvarez Prolongo.—1.130-A.